



H. Concejo Deliberante

De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N°307/2025

TEMA: NOMINACIÓN DE PLAZOLETA "Ricardo Tardón Sepúlveda"

VISTO: El pedido realizado por la Subsecretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin (Expte. 44/25) y,

CONSIDERANDO:

Que, el pedido indicado en el Visto, es en apoyo a la presentación efectuada por los familiares del Sr. Ricardo Tardón Sepúlveda, antiguo poblador del Parque Nacional los Alerces.

Que, habiendo tomado conocimiento de la nota dirigida desde la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin al Municipio de Esquel, y solicitado a su vez los informes a Catastro Municipal.

Que, el Sr. Ricardo Tardón Sepúlveda fue uno de los primeros pobladores de la zona, allá por el año 1890, donde primero se asentó en la zona de Laguna Larga, próximo al Lago Futalaufquen, para con posterioridad asentarse en las pampas del Cerro Situación, en lo que actualmente es la Portada Centro del Parque Nacional los Alerces.

Que, el Sr. Tardón desarrolló en aquella zona la actividad ganadera centrada en la cría de ganado bovino, ovino y yeguarizos y a su vez paralelamente gestionó un comercio a gran escala, transportando ganado entre los países de Argentina y Chile, a través de la cordillera, caminos escarpados que posteriormente fueron rutas comerciales clave.



H. Concejo Deliberante

De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

Que, habiendo repasado su historia se observa que no solo conquistó tierras inhóspitas de la Patagonia, sino que también es un hombre que dejó un legado profundo en la historia de la Patagonia.

Que, dentro de las facultades que posee el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel se encuentra la de nominar espacios públicos.

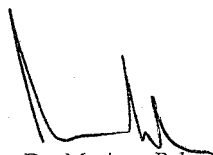
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

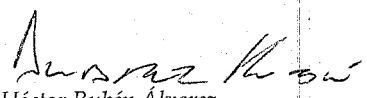
ORDENANZA

ART.1°: NOMINASE como "Ricardo Tardón Sepúlveda", a la plazoleta emplazada en la portada Centro del Parque Nacional los Alerces, situada en cuasi parcela 45 conforme surge del Anexo I.-

ART.2°: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese. -

Esquel, 19 de diciembre de 2025.


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la sala de Sesiones del H.C.D. en la 18° Sesión Ordinaria del 2025, bajo Acta N° 22/2025, registrada como Ordenanza N°307/2025.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.



H. Concejo Deliberante

De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 30 de diciembre de 2025.



Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

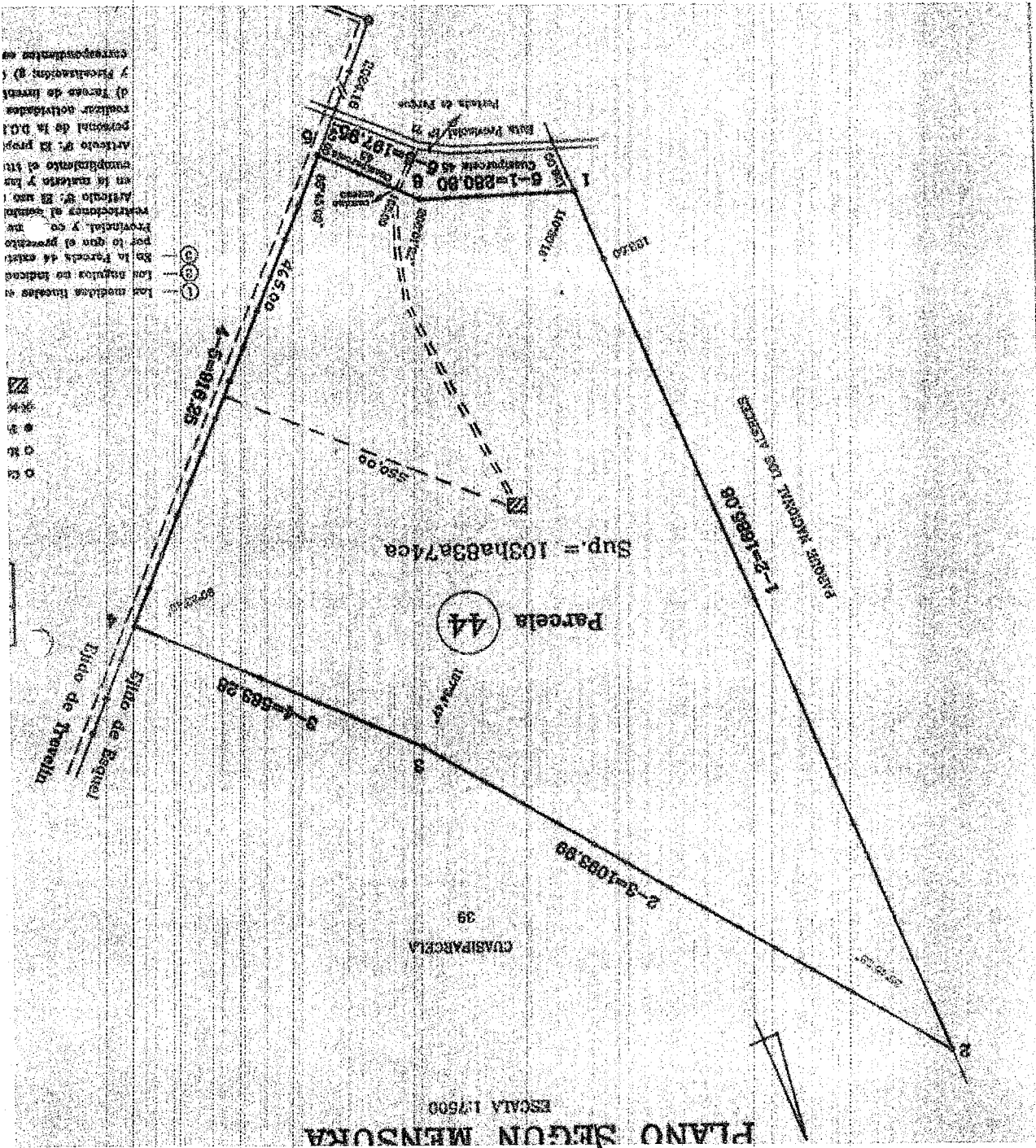


Matias F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel





ANEXO I
ORD. N° 307/2025



Los medidos lineales en
los puntos no indicados
por lo que el presente
proyecto, y en
relaciones al terreno
Artículo 2º. En uso,
en la materia y las
cumplimiento de las
Artículo 3º. En propi
persona de la D.C.I
realizar actividades
de fomento de tierras
y parcelación de
correspondientes en

Dr. Mariano Palmis
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Escuintla



Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel